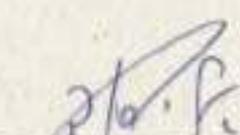


**AMDOCS ECUADOR S.A****ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresados en U.S. dólares)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>Diciembre 31,</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes	5	9.022	41.229
Activos por impuestos corrientes	7.1	293.086	299.518
<b>Total activos corrientes y total activos</b>		<b>302.108</b>	<b>340.747</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Cuentas por pagar comerciales	8	6.005.942	5.990.766
Obligaciones con relacionadas corrientes	9	2.220.806	-
Pasivos por impuestos corrientes	7.1	142.169	158.504
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>8.368.917</b>	<b>6.149.270</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Obligaciones con relacionadas no corrientes y total pasivos no corrientes	9	-	2.131.326
<b>PATRIMONIO:</b>	11		
Capital		6.000.000	6.000.000
Resultados acumulados		(14.069.777)	(13.942.817)
Otros resultados integrales		2.968	2.968
<b>Total patrimonio</b>		<b>(8.066.809)</b>	<b>(7.939.849)</b>
<b>TOTAL</b>		<b>302.108</b>	<b>340.747</b>

Ver notas a los estados financieros

  
Eli Soffer  
Representante Legal  
TMFEcuador S.A.  
Contador General

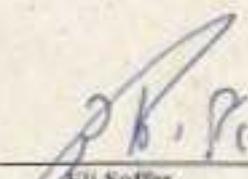
**AMDOCS ECUADOR S.A**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresados en U.S. dólares)

	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
OTROS INGRESOS		1.707	24.511
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Gastos administrativos	12	54.354	897.115
Gastos de ventas	13		32.795
Gastos financieros	14	74.313	247.825
Total gastos de operación		128.667	1.177.735
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		(126.960)	(1.153.224)

Ver notas a los estados financieros

  
Eli Soffer  
Representante Legal

  
IMPEcuador S.A.  
Contador General

**AMDOCS ECUADOR S.A**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresados en U.S. dólares)

	Capital	Resultados acumulados	Otros resultados integrales	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2017	3.000.000	(12.789.593)	2.968	(9.786.625)
Capitalización	3.000.000	-	-	3.000.000
Resultado integral	-	(1.153.224)	-	(1.153.224)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	6.000.000	(13.942.817)	2.968	(7.939.849)
Resultado integral	-	(126.960)	-	(126.960)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	6.000.000	(14.069.777)	2.968	(8.066.809)

Ver notas a los estados financieros

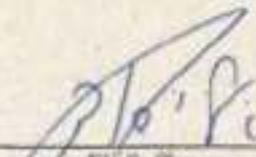
  
El Soffer  
Representante Legal

  
TMFEcuador S.A.  
Contador General

**AMDOCS ECUADOR S.A****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresados en U.S. dólares)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Pagado a proveedores	(33.914)	(309.201)
Intereses pagados		(247.825)
Otros ingresos	1.707	24.511
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>	<b>(32.207)</b>	<b>(532.515)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Incremento de pasivos financieros con compañías relacionadas y efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento		541.251
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES:</b>		
(Disminución) Incremento neto durante el año	(32.207)	8.736
Saldo al comienzo del año	41.229	32.493
<b>SALDOS AL FIN DEL AÑO</b>	<b>9.022</b>	<b>41.229</b>

  
Eli Soffer  
Representante Legal  
TMFEcuador S.A.  
Contador General

## **AMDOCS ECUADOR S.A**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Amdocs Ecuador S.A., fue constituida y existe bajo las leyes de la República desde su fecha de inscripción en el Registro Mercantil el 10 de octubre de 2011, con un plazo de duración de 100 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura pública de constitución antes mencionada. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

Con fecha 21 de mayo de 2018, la Compañía aumentó su capital social en US\$3.000.000 con lo cual el capital social suscrito y pagado de la Compañía asciende a US\$6.000.000. Dicho incremento fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 22 de junio de 2018.

#### **Situación actual de la Compañía**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía mantiene una pérdida contable acumulada de aproximadamente de US\$14.1 millones y US\$13.9 millones, respectivamente; valores que superan el 50% del capital social que asciende al 31 de diciembre de 2019 a US\$6 millones, situación que de acuerdo con la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador puede generar causal de disolución técnica de una compañía.

En el mes de enero de 2017 la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, cliente del que dependen directa e indirectamente los contratos que mantenga la Compañía, solicitó la terminación unilateral de los contratos de servicio firmados con Amdocs Ecuador S.A. Desde dicha fecha la Compañía no mantiene actividades por lo cual durante el año 2019 no se han generado ingresos.

Actualmente la Administración y los Accionistas de la Compañía han evaluado el futuro de sus operaciones, pero hasta el momento no existen posibles negociaciones previsibles para nuevos contratos de trabajo a futuro que generen una visión de un negocio en marcha, por lo que las operaciones a corto y mediano plazo por parte de la Compañía son inciertas.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES RELEVANTES**

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, como se explica en las políticas contables incluidas posteriormente. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada en determinado momento, a cambio de bienes y servicios.
- 2.4 Efectivo y equivalentes** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

- 2.5 Activos financieros** - El reconocimiento inicial es a valor razonable, excepto por cuentas por cobrar comerciales que se reconocen a su precio de transacción de acuerdo a lo establecido por NIIF 15.

Los activos financieros se clasifican como activos financieros a costo amortizado. La clasificación depende de las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos, y el modelo de negocio de la compañía.

**2.5.1 Método de la tasa de interés efectiva** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de reconocimiento del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente, los flujos de efectivo por cobrar estimados (incluyendo comisiones, intereses recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero; con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

**2.5.2 Deterioro de valor de Activos Financieros - Pérdida Crediticia Esperada** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados, son probados por deterioro de valor, al final de cada periodo sobre el cual se informa. Se aplica la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, desde el instante de reconocimiento inicial.

Las pérdidas crediticias esperadas provenientes de activos financieros a costo amortizado, se reconocen en resultados; mientras que se reconocen en otro resultado integral, las correcciones por pérdidas crediticias esperadas a los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

La Compañía mide sus pérdidas crediticias esperadas considerando la probabilidad de que ocurra un incumplimiento; y la estimación del valor de la pérdida, de darse el incumplimiento. El análisis se realiza en base a información razonable y sustentable sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

La definición del valor de pérdidas crediticias esperadas se realiza aplicando las soluciones prácticas permitidas por la NIIF 9, considerando que las cuentas por cobrar comerciales no contienen un componente de financiamiento significativo de acuerdo a la NIIF 15.

**2.5.3 Baja en cuenta de los activos financieros** - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

- 2.6 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros (incluyendo los préstamos, las cuentas por pagar comerciales y otras) aplican un reconocimiento inicial por su valor razonable, y se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva; excepto aquellos pasivos financieros mantenidos para negociar, que se valorarán a valor razonable con cambios en resultados, y se detalla como sigue:

<u>Tipo de Pasivo</u>	<u>Valoración</u>
Cuentas por pagar comerciales	Costo amortizado
Otras cuentas por pagar	Costo amortizado
Obligaciones corrientes	Costo amortizado
Obligaciones no corrientes	Costo amortizado

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

- 2.6.1. Método de la tasa de interés efectiva** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados (incluyendo comisiones, intereses pagados, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.
- 2.6.2. Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.
- 2.7. Costos por préstamos** - Son reconocidos directamente en resultados, excepto por los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos; que son sumados al costo de éstos, hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.
- 2.8. Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.
- 2.8.1. Impuesto corriente** - Es calculado sobre la utilidad gravable en base de las leyes tributarias vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos no deducibles.
- 2.8.2. Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros, de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros, y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.
- 2.9. Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.
- 2.10. Costos y Gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.
- 2.11. Normas nuevas adoptadas** - La transición hacia NIIF 16 - Arrendamientos; adoptada por la entidad desde el 01 de enero de 2019; no generó ajustes significativos en los estados financieros comparativos.

### 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales, principalmente en relación a su continuidad como entidad en funcionamiento.

### 4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la misma.

La Administración tiene a su cargo la administración de riesgos.

#### 4.1. *Riesgo de Mercado*

4.1.1. *Riesgo de Tipo de Cambio* - Las principales actividades de la Compañía, se realiza en U.S. dólares que es la moneda oficial del Ecuador. Por lo tanto, no está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar de los Estados Unidos de América.

4.1.2. *Riesgo de Variaciones en los Precios de sus Inversiones* - La Compañía no está expuesta al riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los valores de los instrumentos financieros de inversión; debido a que no ha realizado este tipo de transacciones en el periodo.

4.1.3. *Riesgo en las Tasas de Interés* - Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado nacional. La Compañía no tiene activos significativos que devesguen intereses a tasas variables, y las tasas que mantiene en los pasivos por los cuales hay que reconocer intereses, cuando los ha contratado, son en su mayoría fijas.

4.2. *Riesgo de crédito* - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía se ha expuesto a este riesgo, y ha provisionado la totalidad de las cuentas por cobrar comerciales.

4.3. *Riesgo de liquidez* - La Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas de efectivo, administrando sobregiros bancarios en caso de necesitarlos.

### 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Principalmente comprende una cuenta corriente aperturada en el Banco Citibank que al 31 de diciembre del 2019 y 2018 mantiene un saldo de US\$8.929 y de US\$41.136 respectivamente.

Los saldos en cuentas bancarias no poseen restricciones para su uso.

## 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un detalle de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
WIP mantenimiento (1)	3.638.891	3.638.891
WIP servicio técnico (1)	612.846	612.846
(-) Deterioro por pérdida crediticia esperada (2)	(4.251.737)	(4.251.737)
Total	-	-

- (1) Corresponde al ingreso reconocido y facturado en años anteriores por el avance por la prestación de servicio técnico y mantenimiento, que no ha sido cobrado a la fecha, así como por el reconocimiento de los equipos entregados y el sistema operativo instalado.
- (2) Corresponde a la pérdida crediticia esperada de las cuentas por cobrar debido a la cancelación de los contratos mantenidos con su cliente Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP.

## 7. IMPUESTOS

- 7.1. *Activos y pasivos por impuestos corrientes* - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario de impuesto al valor agregado	-	1.504
Retenciones recibidas de impuesto a la renta	98.012	104.629
Retenciones recibidas de impuesto al valor agregado	182.525	182.543
Notas de crédito desmaterializadas	12.549	10.842
Total	293.086	299.518
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones de impuesto a la renta	-	16.335
Impuesto a la salida de divisas	142.169	142.169
Total	142.169	158.504

- 7.2. *Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

... Diciembre 31, ...  
**2019**                      **2018**  
 (en U.S. dólares)

Pérdida según estados financieros antes de impuesto a la renta	(126.960)	(1.153.224)
Gastos no deducibles	125.646	1.042.859
<b>Base imponible (Pérdida tributaria) (3)</b>	<b>1.314</b>	<b>(110.364)</b>
Impuesto a la renta causado (1)	-	-
Anticipo calculado (2)	-	-
<b>Impuesto a la renta corriente cargado a resultados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

- (1) Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- (2) El anticipo de impuesto a la renta resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dicho resultante es disminuido por las retenciones en la fuente recibidas. La Compañía no ha generado el anticipo a pagar dada la paralización sustancial de sus operaciones.
- (3) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada periodo, del 25% de las utilidades gravables.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2014 y por tanto son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2019.

- 7.3. *Impuestos diferidos* - Al 31 de diciembre de 2014, se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en base a Decreto Ejecutivo 539, publicado en el Registro Oficial 407-35, incluyendo aspectos relevantes relativos al reconocimiento de impuestos diferidos. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en mencionado Reglamento.

Si bien la Sucursal genera pérdida amortizable, la misma no genera activos por impuestos diferidos, puesto que no hay certeza de utilidades futuras para utilizar el beneficio tributario.

- 7.4. *Precios de transferencia* - Con fecha 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-455, mediante la cual, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y si las operaciones fueren superiores a US\$15 millones, deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Tal como se detalla en la Nota 10, las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no superaron los importes acumulados antes mencionados, por lo cual no requiere la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, ni el Informe Integral de Precios de Transferencia.

### **7.5. Cambios tributarios relevantes aplicables al período 2020**

Con fecha 31 de diciembre de 2019, mediante Registro Oficial Suplemento 111, se promulgó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria; en la cual se establece, entre lo más relevante y aplicable a la Compañía:

- Determinación de una contribución única y temporal, por 3 años, en los años 2020, 2021 y 2022, pagadera por las sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$1 millón en 2018; en base a una tabla progresiva y sin que supere 25% del impuesto a la renta causado en 2018.
- Son exentos a partir de la fecha de promulgación de la ley, únicamente los dividendos repartidos a sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el país.
- Se simplifica la metodología de cálculo de retenciones por dividendos, calculando una retención de 25% del ingreso gravado, mismo que constituye 40% del dividendo efectivamente distribuido. La retención se incrementa a 35% si la sociedad que distribuye no ha informado su composición societaria.
- Retención directa de 25% sobre préstamos de dinero a accionistas o préstamos no comerciales a partes relacionadas.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para el año 2020, quedando a voluntad de los contribuyentes el pago del anticipo a la renta, equivalente a 50% del impuesto a la renta causado en el ejercicio 2019, menos retenciones recibidas.
- Reconocimiento como ingreso al reverso de provisiones de jubilación patronal y desahucio no pagadas; y que fueran clasificadas como gastos deducibles en años anteriores, independientemente de donde se registren tales reversiones.
- A partir del 2021 serán deducibles las provisiones por desahucio y de pensiones jubilares patronales actuarialmente formuladas, siempre que el personal haya cumplido más de 10 años de trabajo en la misma empresa y los aportes en efectivo de estas provisiones sean entregados para su administración a empresas especializadas en administración de fondos autorizados por la ley de Mercado de Valores.
- Nuevos límites y criterios para definir la deducibilidad de intereses sobre créditos externos y de partes relacionadas.
- Nuevos incentivos fiscales para la atracción de inversiones productivas en sectores prioritarios; tales como exoneración de impuesto a la renta y de impuesto a la salida de divisas, siempre y cuando se cumplan los requerimientos y restricciones específicos de la ley.

## **8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

Un detalle de cuentas por pagar comerciales es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por pagar locales	1.261.424	1.263.314
Cuentas por pagar del exterior	150.510	122.325
Cuentas por pagar relacionadas (Ver Nota 10)	4.594.008	4.605.127
<b>Total</b>	<b>6.005.942</b>	<b>5.990.766</b>

## 9. OBLIGACIONES CON RELACIONADAS

Un detalle de obligaciones con relacionadas es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Amdocs Software Systems Limited (ASSL) Garantías	71.335	71.335
Amdocs International GMBH (1)	1.913.045	1.912.980
Intereses por préstamos	236.426	147.011
<b>Total</b>	<b>2.220.806</b>	<b>2.131.326</b>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene obligaciones por pagar con su relacionada Amdocs International GMBH, correspondiente a desembolsos operativos durante el desarrollo de los contratos con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP. (Ver Nota 10)

## 10. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones con relacionadas, se desglosan como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por pagar comerciales (Ver Nota 8)</i>		
Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador (1)	4.003.963	4.015.405
Amdocs México S DE RL DE CV (2)	590.045	589.722
	4.594.008	4.605.127
<i>Otras cuentas por pagar (Ver Nota 9)</i>		
Amdocs International GMBH (3)	2.149.471	2.059.991
Amdocs Software Systems Limited (ASSL) (4)	71.335	71.335
	2.220.806	2.131.326
<b>Total</b>	<b>6.814.814</b>	<b>6.736.453</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2017, la compañía regularizó los saldos por pagar con Amdocs Development Limited Compañía en Ecuador por US\$927.929 correspondiente a servicios prestados durante el 2016 debido a la terminación unilateral de los contratos números 4300000465, 4300000737, 4300001238 y 4300001314 con la Corporación Nacional de

Telecomunicaciones CNT EP. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía registró ventas con su relacionada Amdocs Development Limited Compañía en Ecuador por US\$1.659.110, originados por la prestación de servicios de acuerdo con el contrato celebrado con su relacionada. Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía tenía como cuentas pendientes de pago, anticipos recibidos de su relacionada por US\$3.167.509. Debido a la cancelación de contratos de servicios firmados, la Compañía ha reconocido una cuenta por pagar a su relacionada por los anticipos recibidos que no fueron compensados con servicios prestados hasta el 31 de diciembre de 2016. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos saldos no han sido compensados ni cancelados.

- (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene un saldo pendiente de pago originado en servicios recibidos por asesorías técnicas, de acuerdo con el acuerdo celebrado con AMDOCS MEXICO, S DE RL DE CV.
- (3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía mantiene préstamos por pagar con su relacionada Amdocs International GMBH, por concepto de préstamos operativos durante el desarrollo de los contratos con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP. Las transacciones de préstamo se han realizado con acuerdo de pago de intereses, a pesar de que se encuentra en proceso la formalización de contratos; además que no se establecen vencimientos definidos.
- (4) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a un préstamo recibido de su relacionada Amdocs Software Systems Limited, para el pago a Banco del Pichincha C. A. por la ejecución de las fianzas de fiel cumplimiento de contrato que se encontraban a favor de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, y que fueron ejecutadas por dicha entidad basados en la terminación unilateral de los contratos firmados.

## 11. PATRIMONIO

*Capital* - La compañía fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador con un capital asignado de US\$3 millones de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. SC.II.DJCPTE.Q.12., la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 5 de octubre del 2012.

Con fecha 21 de mayo de 2018, la Compañía aumentó su capital social en US\$3.000.000 con lo cual el capital social suscrito y pagado de la Compañía asciende a US\$6.000.000. Dicho incremento fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 22 de junio de 2018. El incremento se realizó por compensación de cuentas por pagar con su parte relacionada Amdocs International GMBH.

## 12. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un detalle de gastos administrativos es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Gastos no deducibles	37.975	33.924
Baja de crédito tributario de IVA	1.678	512.001
Beneficios a empleados	137	118.106
Ajuste de cuentas por pagar	-	115.929
Honorarios profesionales	-	94.063
Otros gastos	14.564	23.092
	<hr/>	
Total	54.354	897.115
	<hr/>	

### 13. GASTOS DE VENTAS

Un detalle de gastos de ventas es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Beneficios a empleados	-	10.719
Gastos legales	-	22.076
	<hr/>	
Total	-	32.795
	<hr/>	

### 14. GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de gastos financieros es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Intereses en obligaciones con partes relacionadas	73.145	96.231
Costos de transacción	1.114	1.943
Impuesto a la salida de divisas	54	149.651
	<hr/>	
Total	74.313	247.825
	<hr/>	

### 15. COMPROMISOS

En el contrato firmado por la Compañía Amócs Ecuador S.A. y Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, se establecen las siguientes cláusulas:

- La Compañía proveerá e implementará una Solución de manejo de clientes, órdenes de clientes, soporte comercial y catálogo de productos comercial (EPC - Comercial).

- La Compañía, está obligada a cumplir con todos los requerimientos y condiciones establecidos en las Especificaciones Generales y Técnicas del proyecto.

En el año 2017 la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP notificó a la Compañía mediante comunicaciones formales su intención de terminar de manera unilateral los contratos de servicios firmados entre ambas compañías, conforme el siguiente detalle:

- Contrato 4300000465 (incluye las modificaciones CNM-0131-2015, CNM-0234-216) con comunicación recibida el 31 de enero de 2017. Contratos 4300000737, 4300001314 y 4300001238 con comunicación recibida el 03 de febrero de 2017.

Los fundamentos establecidos por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP para la terminación unilateral de estos contratos se fundamenta en la consideración por parte del cliente de incumplimientos de obligaciones contractuales por las cuales también se incluye el cálculo de montos por supuestas penalidades; sin embargo, de acuerdo a la posición de la administración de la Compañía y de sus asesores legales, existen los fundamentos legales suficientes para prever una solución favorable que permitirá la eliminación de dichas penalidades, debido a la probabilidad muy baja de que la Compañía deba entregar recursos para el pago de las mismas.

Los asesores legales de la Compañía confirman que existen resultados favorables y se estima que no será necesario crear provisiones para cancelar las demandas interpuestas por Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP.

## 16. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019, a criterio de la Administración de la Compañía y de sus asesores legales, se mantienen vigentes los siguientes contingentes:

La compañía como demandante:

- Proceso No. 17811-2017-00641, demandado Corporación Nacional de Telecomunicaciones ("CNT"), cuantía de US\$3.865.000,00, se remitió el proceso a la Corte Constitucional.
- Proceso No. 17811-2017-00638, demandado Corporación Nacional de Telecomunicaciones ("CNT"), cuantía de US\$1.530.669,28, se remitió el proceso a la Corte Constitucional.
- Proceso No. 17811-2017-00607, actor Corporación Nacional de Telecomunicaciones ("CNT"), cuantía de US\$3.402.626,40, acumulación de autos con el proceso 17811-2017-00529 y remisión del proceso.
- Proceso No. 17811-2017-00640, actor Corporación Nacional de Telecomunicaciones ("CNT"), cuantía de US\$5.586.884,80. El 11 de marzo de 2020 el Tribunal resolvió el diferimiento de la Audiencia de Juicio programada para el 13 de marzo de 2020. No se ha señalado la nueva fecha de Audiencia de Juicio.

La compañía como demandada:

- Proceso No. 17811-2017-00526, demandada Andocs Ecuador S.A., cuantía de US\$502.450,00. El 13 de diciembre de 2018 el Tribunal de lo Contencioso Administrativo resolvió aceptar la demanda planteada por CNT. El 21 de marzo de 2019 AESA presentó un recurso de casación contra la resolución del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

El 15 de octubre de 2019, la Corte Nacional de Justicia resolvió anular la sentencia emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo y ordenó que se vuelva a celebrar la Audiencia de Juicio.

El 13 de diciembre de 2019 CNT planteó una acción constitucional en contra de la decisión de la Corte Nacional de Justicia. El 4 de febrero de 2020 la Corte Constitucional inadmitió la acción constitucional.

- Proceso No. 17811-2017-00527, demandada Amdocs Ecuador S.A., cuantía de US\$414,028.07. Se inadmitió la demanda por falta de competencia.
- Proceso No. 17811-2017-00528, demandada Amdocs Ecuador S.A., cuantía de US\$91,566.82. El 2 de diciembre de 2019 el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por voto de mayoría resolvió aceptar la demanda planteada por CNT.

El 27 de enero de 2020 AESA planteó un recurso de casación contra la decisión del Tribunal.

El 4 de marzo de 2020, la Corte Nacional de Justicia admitió el trámite el recurso de casación planteado por AESA.

- Proceso No. 17811-2017-00529, demandada Amdocs Ecuador S.A., cuantía de US\$3,631,458.00. La Audiencia de Juicio está reprogramada para ser reinstalada para el día 26 de junio de 2020.
- Proceso No. 17811-2017-00585, actor AESA, cuantía de US\$346,624,867.00. El 6 de marzo de 2020 se llevó a cabo la audiencia preliminar. El Tribunal acogió las excepciones preliminares de ADL y AESA y decidió archivar la demanda planteada por CNT y las correspondientes contrademandas de ADL y AESA. Se encuentra pendiente la resolución.
- Proceso Civil, Juicio de Concurso de Acreedores (quiebra) No. 17230- 2018-15992 establecido por la compañía Nexsys del Ecuador en contra de Amdocs Ecuador S.A. (ventilado ante la Unidad Judicial Civil del Cantón Quito) por un pasivo de US\$51,261,423.94 que reclama la empresa Nexsys como pago de una deuda pendiente, derivada de una Carta Contrato suscrita entre ambas compañías (desde el 20 de diciembre de 2013). El presente Proceso de Concurso de Acreedores es consecuencia de una sentencia condenatoria (ejecutoriada) y mandamiento de ejecución no cumplidos por Amdocs Ecuador S.A. dentro de un Proceso Civil ordinario por cobro de dinero (No. 17230201708542) ventilado ante la Unidad Judicial Civil del Cantón Quito, que conllevó a la empresa acreedora Nexsys del Ecuador a iniciar el indicado Juicio. En opinión de CCB Abogados el valor condenado a cancelarse ya no es sujeto de impugnación alguna por la vía judicial, razón por la cual es un pasivo para Amdocs Ecuador S.A. Sin embargo, el proceso de Concurso de Acreedores / Quiebra puede tomar un tiempo considerable hasta que el Juez de la causa dicte sentencia, y hasta que la compañía Amdocs Ecuador S.A. liquide todas sus cuentas pendientes, dentro de un proceso de disolución de pleno derecho que está iniciado igualmente ante la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Cabe mencionar que la parte Ejecutante, Nexsys del Ecuador ha solicitado oficiarse a diversas Instituciones Públicas del Ecuador, para procurar determinarse activos y/o cuentas bancarias a nombre de Amdocs Ecuador S.A. sin tener ningún resultado en este sentido.
- El 24 de agosto de 2018, la Contraloría General del Estado notificó a AMDOCS ECUADOR S.A. las siguientes predeterminaciones de responsabilidad civil culposa:

<u>Número de Resolución</u>	<u>Monto de la Predeterminación de responsabilidad civil culposa US Dólares</u>
7457	5.933.414,40
7447	348.060
7410	50.556,75

Dentro del término establecido en la norma, AMDOCS ECUADOR S.A. dio contestación a dichas predeterminaciones. En marzo de 2019, la Contraloría notificó a AMDOCS ECUADOR S.A. con el contenido de las Resoluciones de Responsabilidad Civil culposa, a través de las cuales se ratificó los valores anteriormente indicados.

Es por ello que en mayo 2019, AMDOCS ECUADOR S.A. presentó recursos de revisión frente a las tres resoluciones, y la Contraloría General del Estado resolvió lo siguiente:

<u>Número de Resolución</u>	<u>Monto de la Predeterminación de responsabilidad civil culposa US Dólares</u>	<u>Monto de la Responsabilidad confirmada por parte de la CGE US Dólares</u>
7457/15602	5.933.414,40	1.293.396
7447/15601	348.060	-
7410/15604	50.556,75	50.556,75

En función de las resoluciones indicadas, AMDOCS ECUADOR S.A. presentó las siguientes acciones judiciales en contra de la Contraloría General del Estado:

<u>No. Juicio</u>	<u>Fecha de presentación de la demanda</u>	<u>Resolución No.</u>	<u>Valor de la glosa objeto de la demanda US Dólares</u>
17811-2019-02059-DGA	20 de diciembre de 2019	7457 / 15602	1.293.396
17811-2019-01887	26 de noviembre de 2019	7447 / 15601	50.556,75

A la presente fecha, ambas demandas han sido calificadas por el Tribunal Contencioso Administrativo y se encuentra decurriendo el término para que la Contraloría General del Estado conteste las mismas.

## **17. HECHOS OCURRIDOS POSTERIORMENTE AL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (junio 11 del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## 18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

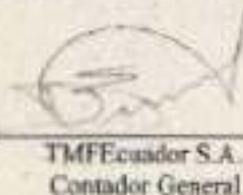
Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

---



Eli Soffer  
Representante Legal

---



TMFEcuador S.A.  
Contador General